
EDITORIAL

No podemos dejar pasar esta oportunidad que nos brinda la publicación de nuestra Revista sin agradecer debidamente la cálida acogida que ha merecido no sólo en las aulas de nuestra Universidad sino también fuera de ella.

El aliento que hemos recibido de nuestros lectores nos ha servido de estímulo para allanar las numerosas dificultades que siempre lleva consigo la publicación de un órgano de carácter técnico como el nuestro y mejorarlo dentro de lo posible.

Fiel a sus propósitos, el Seminario de Derecho ha comenzado este año la publicación de una colección de Manuales jurídicos, con el objeto de facilitar a los alumnos de la Facultad el estudio e investigación del derecho en forma metódica y ordenada.

El sistema de copias, tan difundido en nuestro medio, es evidentemente peligroso y muchas veces contraproducente. En efecto, el copista no se limita únicamente a repetir las clases del profesor —cosa por otra parte imposible— sino que muchas veces agrega y quita a su criterio de lo que resulta que esas copias contienen frecuentemente errores fundamentales, que ocasionan lamentables extravíos en la formación del alumnado.

Los Manuales que publicará el Seminario se proponen sustituir a las copias y proporcionar a los alumnos un libro de texto, que contenga la exposición sistemática y pedagógica de la materia en forma breve, sencilla y clara.

El primero de los Manuales hará su aparición en éstos días: su autor el Dr. Aníbal Corvetto Vargas, joven y brillante profesor del Seminario de Derecho, ha logrado desarrollar con éxito el programa del primer curso de Derecho Civil y tenemos la esperanza que su esfuerzo será bien acogido por los estudiantes de nuestra Facultad.

El segundo y el tercero, que corresponden a los programas de los demás cursos de Derecho Civil, se publicarán en el segundo semestre del presente año, si la suerte nos acompaña.

Paralelamente a este movimiento, y con el fin de que el alumno no limite sus estudios a los Manuales, que, por su misma naturaleza, son elementales, el Seminario ha comenzado a incrementar su biblioteca con la adquisición de numerosas y valiosas obras jurídicas.

Esperamos que estas innovaciones en nuestro sistema de estudios, den resultados satisfactorios, ya que ellas se fundan en las observaciones que se han venido haciendo en los últimos años.

